

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA Nº 01 DEL 21.01.2014**

El día martes 21 de Enero de 2014 a las 8:50 de la mañana se instaló en el Salón de Sesiones, previamente convocado, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, estando presentes los siguientes miembros: Profesor Luis Alfredo Angulo Rivas, Decano Presidente. Representantes Profesorales Profesores Belkis Bosetti Carnevali, Gloria Mousalli, Rosa Amelia Asuaje, Mauricio Navia, María Begoña Tellería, Germinal Siurana y Héctor López. Representantes Estudiantiles Bachilleres Julio Mancilla y Jonathan Araque. Representante de los Egresados Licenciado Antonino Briceño. Directores de Escuelas e Instituto Profesores Ebert Cardoza, Director Encargado de la Escuela de Historia; Jorge Luis Gómez, Director de la Escuela de Letras; Mery López de Cordero, Directora de la Escuela de Educación; Lilibeth Zambrano, Directora del Instituto de Investigaciones Literarias “Gonzalo Picón Febres” y Secretaria de Actas del Consejo de la Facultad; María Ríos, Directora de la Escuela de Medios Audiovisuales y Teadira Pérez, Directora de la Escuela de Idiomas Modernos, con el quórum reglamentario se inició la reunión en la que se trataron los siguientes puntos:

PARTE A

1 - DECANO

- El Decano manifestó a los miembros del Consejo de Facultad su preocupación con los trabajos de movimiento de tierra en los terrenos donde se construirá el Edificio de la Escuela de Medios Audiovisuales, en virtud de que un grupo de estudiantes ha amenazado a los trabajadores de la empresa encargada del mencionado trabajo. En tal sentido el Decano realizó una reunión con todos los movimientos estudiantiles que hacen vida en la Facultad de Humanidades y Educación conjuntamente con la Directora de la Escuela de Medios Audiovisuales y el Ingeniero Alirio Zambrano de la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento, donde se acordó sensibilizar a todos los estudiantes y movimientos estudiantiles de otras Facultades para enfatizarles la importancia de la obra y el daño patrimonial que se le hace a la Universidad al detener los trabajos de construcción. En este mismo sentido el Decano se reunió con la Profesora Aura Morillo, Decana Encargada de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas conjuntamente con la Profesora María Ríos, Directora de la Escuela de Medios Audiovisuales para tratar la misma problemática; la Decana se comprometió a hablar con los movimientos estudiantiles de su Facultad y expresarle la preocupación existente por la mencionada obra.
 - En este orden de ideas se acordó una Asamblea General de la Facultad de Humanidades y Educación el día miércoles 29.01.2014 para informar a toda la comunidad sobre la problemática sobre la construcción del Edificio de la Escuela de Medios Audiovisuales. Asimismo, se aprobó la realización de un documental sobre la obra a ejecutar.
 - El Decano informó que realizó un llamado por los medios de comunicación de la Universidad de Los Andes sobre la problemática mencionada. Por último, se acordó enviar al Consejo Universitario una comunicación solicitando a ese Órgano Colegiado no se alquilen los terrenos mencionados para uso privado durante la realización de la Feria Internacional del Sol 2014.
 - El Decano Informó que atendió en nombre de la Facultad de Humanidades y Educación a la invitación realizada por el Consejo Municipal para ser Orador de Orden en la Sesión Especial con motivo del Día del Maestro.
 - Se informó e invitó a los Directores de las Escuelas para que acompañen al Señor Decano en el Acto de Bienvenida a los 43 profesores que ingresaron por concursos en el año 2013 y los nuevos profesionales asignados a los Plan II de la Facultad de Humanidades y Educación, el cual se efectuará el día miércoles 29.01.2014 a las 10:00am en la sala de Conferencias “Luis Orlando Monsalve”.
 - Se distribuyó entre los miembros del Consejo de Facultad una revista sobre Educación Vial, El Decano agradeció el auspicio de la Fundación Seguros Caracas. Se otorgó el derecho de palabra a la Profesora Mery López para que se pronunciara respecto al tema.
- 1.1. Información del Consejo Universitario.**
- Se corrigió en la Agenda del Consejo Universitario la confusión por parte de la Comisión Sustanciadora referente a un Recurso de Impugnación de un concurso para un cargo de Profesor en el Departamento de Medición y Evaluación.

- El Rector informó que la Comisión de Seguridad integrada por la OPSU y las universidades nacionales aún no se ha instalado, pero que nuevamente solicitó su instalación ante la mencionada Dependencia.
- El Consejo Universitario aprobó una Asamblea General en las instalaciones del Aula Magna el día viernes 07.02.2014 para tratar el problema de la inseguridad; asimismo, aprobó una marcha universitaria para el día 12.02.2014, con el fin de expresar la posición de la Universidad de Los Andes contra la inseguridad en general.
- El Consejo Universitario remitió a los Consejos de Facultad el informe de las Comisiones encargadas de los Reglamentos de Avance y Permanencia en el pregrado de los Estudiantes en la Universidad de Los Andes, así del Proceso Disciplinario del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes para ser evaluados y remitidos ante esa instancia en 15 días. El Decano de la Facultad acordó enviarlos a los Consejos de Escuelas y a los Centros de Estudiantes, para su discusión e informe al Decanato en un lapso de 10 días con el fin de cumplir con lo dictaminado por el Consejo Universitario.

1.2. En consideración **Acta N° 36 del 03.12.2013**. Aprobada.

2- HISTORIA

2.1. Comunicación N° EH.02.2014 de fecha 15.01.2014 del Profesor Ebert Cardoza (Director Encargado) informando que la Dirección de la Escuela de Historia conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Francisco Moro, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **solicitud de permiso extemporánea del Profesor Claudio Briceño** desde el 02.12.2013 hasta el 15.02.2014, para permanecer en Venezuela; por encontrarse la Universidad de la Plata en periodo de receso vacacional de verano; en donde realiza estudios de Doctorado desde el 15 de abril de 2009; y su vez aprovechará para realizar investigaciones en Bibliotecas y archivos en las diferentes Universidades del país relacionada con su tesis. Aprobado. Al Consejo Universitario.

2.2. Comunicación N° EH.03.2014 de fecha 15.01.2014 del Profesor Ebert Cardoza (Director Encargado) informando que la Dirección de la Escuela de Historia conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Robinzon Meza, Jefe (E) del Departamento de Historia de América y Venezuela, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **cambio de Tutor de la Tesis Doctoral del Profesor Claudio Briceño**, en sustitución del Profesor Ricardo Rivas quien se retiró de sus actividades profesionales, el Profesor Alejandro Simonof será el nuevo Tutor de su trabajo Doctoral. Aprobado. Al Consejo Universitario.

2.3. Comunicación N° EH.04.2014 de fecha 15.01.2014 del Profesor Ebert Cardoza (Director Encargado) informando que la Dirección de la Escuela de Historia conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Robinzon Meza, Jefe (E) del Departamento de Historia de América y Venezuela, notificando que esa Unidad Académica **aprobó el Acta del Concurso de Preparaduría emitida por el jurado designado y acordó solicitar el nombramiento de la Bachiller Oriana Milagros Angola Rojas**, titular de la Cédula de Identidad N° 20.571.986, desde el 08.01.2014 al 31.12.2014, para dictar la asignatura Historia de España, con 6 h/s de trabajo. Aprobado. Remitir a la Unidad Administradora Desconcentrada para su trámite ante DAES.

2.4. Comunicación N° EH.05.2014 de fecha 15.01.2014 del Profesor Ebert Cardoza (Director Encargado) informando que la Dirección de la Escuela de Historia conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Francisco Moro, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades realizadas por el Profesor Aboasi El Nimer**, desde el 29.10.2013 al 19.11.2013 en la República de Argentina. Aprobado. Al Consejo Universitario.

2.5. Comunicación N° EH.07.2014 de fecha 15.01.2014 del Profesor Ebert Cardoza (Director Encargado) informando que la Dirección de la Escuela de Historia conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Francisco Moro, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **renovación de contrato del Licenciado Argenis Arellano**, titular de la Cédula de Identidad N° 15.920.653, **como Becario Académico de Postgrado**, durante los semestres A y B 2014 para dictar una sección de la asignatura Introducción a la Historia, bajo la tutoría del Profesor Ebert Cardoza. Asimismo, aprobó el Informe de Actividades realizadas por el Licenciado Arellano durante el semestre U-2013. Aprobado. Remitir al Consejo de Estudios de Postgrados.

2.6. Comunicación N° **EH.08.2014** de fecha 15.01.2014 del Profesor Ebert Cardoza (Director Encargado) informando que la Dirección de la Escuela de Historia conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Francisco Moro, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **solicitud de exoneración del Programa de Formación Académica del profesor Norbert Molina**, en un todo de acuerdo al Literal C, Parágrafo Único, Artículo 64 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3 - LETRAS

3.1. Acta de fecha 14.01.2014 suscrita por los profesores José Manuel Briceño Guerrero (Presidente), Lilibeth Zambrano (Secretaria) y Víctor Bravo (Vocal), miembros del Jurado designado para la aplicación de las pruebas del **Concurso Especial de Oposición PLAN II para proveer un (1) cargo, Categoría Instructor, Dedicación Exclusiva, en el Área de Literatura Venezolana**, para el Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana de la Escuela de Letras, presentando el siguiente veredicto: El día de hoy 14.01.2014, siendo las 6:30pm., nos reunimos con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 37 y 38 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación y presentar el Acta Veredicto del Concurso de Oposición. Para cada concursante se calculó el porcentaje de las calificaciones de cada una de las tres (3) pruebas de que consta el Concurso, señaladas en el Artículo 25 y en concordancia con lo establecido en los Artículos 27, 28, 29 y 31 ejusdem, y también se calculó la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las pruebas de conocimientos y de aptitud docente, según lo dispuesto en el Artículo 37 a los fines de declarar el ganador. Los resultados de los porcentajes calculados corresponden a la **CALIFICACIÓN DEFINITIVA** de cada uno de los concursantes, los cuales se reflejan a continuación:

1. **APELLIDOS Y NOMBRES DEL PRIMER ASPIRANTE:** Vásquez Castro José Gregorio
Cédula de Identidad N° V- 10.745.320

| PRUEBA | EVALUACION | PORCENTAJE |
|---|---------------|----------------|
| Prueba de Credenciales(Artículo 27) | 27.447 Puntos | 30% = 4.4895 |
| MEDIA ARITMÉTICA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (oral y escrita) (Artículo 28) | 19.5 Puntos | 50% = 9.75 |
| PRUEBA DE APTITUD DOCENTE (Artículo 31) | 19 Puntos | 20% = 3.8 |
| CALIFICACIÓN DEFINITIVA | | 18.0395 Puntos |
| MEDIA ARITMÉTICA DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y APTITUD DOCENTE (Artículo 37) | | 19.25 Puntos |

En atención a lo establecido en el Artículo 37, el jurado evaluador del Concurso de Oposición en el área de Literatura Venezolana, en la categoría de Instructor, Dedicación Exclusiva, declara **GANADOR al Profesor JOSÉ GREGORIO VÁSQUEZ CASTRO**, titular de la Cédula de Identidad N° **V- 10.745.320**, por haber alcanzado la mayor calificación en las pruebas aplicadas en el presente concurso, además de haber obtenido la calificación de **DIECINUEVE PUNTOS CON VEINTICINCO CENTÉSIMAS (19.25 puntos)**, al calcular la media aritmética entre las Pruebas de Conocimientos y Aptitud Docente, cumpliendo así como con lo dispuesto en el artículo 37 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. La nota definitiva obtenida por el ganador de este Concurso es de **DIECIOCHO puntos (18 puntos)**, de conformidad con lo estipulado en el Parágrafo Único del Artículo 37 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Aprobada. Al Consejo Universitario.

3.2. Comunicación N° **09/2014** de fecha 15.01.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 14.01.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Sandra Cuesta, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Acta del Concurso de Preparaduría** para un cargo de la asignatura Historia del Arte emitida por el jurado designado, y acordó solicitar el nombramiento del **Bachiller Peralta Rondón Juliano**, titular de la Cédula de Identidad V-17.894.740, a partir del 08.01.2014, en sustitución de la Bachiller Rangel Manrique Emili Rocio, con 6 h/s de trabajo. Aprobada. Remitir a la Unidad Administradora Desconcentrada para su trámite ante DAES.

3.3. Comunicación N° **11/2014** de fecha 15.01.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 14.01.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Sandra Cuesta, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **informe extemporáneo** (debido a problemas de salud de su antigua Tutora) **de las actividades cumplidas por la Profesora Neida Urbina en el Doctorado en Filosofía** en su condición de Autorizada desde el 01.04.2011 al 01.10.2011. Asimismo, aprobó la solicitud de prórroga de Autorización, a partir

del 01.04.2011 hasta el 01.04.2012, para continuar con sus estudios de Doctorado. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.4. Comunicación N° 12/2014 de fecha 15.01.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 14.01.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Sandra Cuesta, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **informe extemporáneo** (debido a problemas de salud de su antigua Tutora) **de las actividades cumplidas por la Profesora Neida Urbina en el Doctorado en Filosofía** en su condición de Autorizado desde el 01.10.2011 al 01.04.2012. Asimismo, aprobó la solicitud de prórroga de Autorización, a partir del 01.04.2012 hasta el 01.04.2013, para continuar con sus estudios de Doctorado. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.5. Comunicación N° 13/2014 de fecha 15.01.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 14.01.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Pamela Palm, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **permiso extemporáneo de la Profesora Elizabeth Arias Flores**, desde el 25.11.2013 al 07.12.2013, para viajar fuera del país por razones personales. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.6. Comunicación N° 14/2014 de fecha 15.01.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 14.01.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Pamela Palm, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **prórroga del permiso no remunerado por un lapso de seis meses de la Profesora María Josefina Valeri de Colina desde el 10.03.2014 al 10.09.2014**, por razones familiares. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.7. Comunicación N° 15/2014 de fecha 15.01.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 14.01.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Pamela Palm, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **ruptura de la prelación reglamentaria entre Historia de la Lengua Española y Seminario I de Lingüística para el actual semestre, A-2014 al Bachiller Miguel Eduardo Baccarani**, para poder cursar Seminario I de Lingüística. Aprobado. Notificar al Departamento y Remitir a la Oficina de Registros Estudiantiles.

3.8. Comunicación N° 16/2014 de fecha 15.01.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 14.01.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Pamela Palm, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica solicita autorización para hacer el **llamado a Concurso de Preparaduría** con dedicación de 6 horas semanales, en las asignaturas que se especifican a continuación:

| Asignatura | Fecha | Jurado/ Profesores |
|-----------------------------|------------|--|
| Lingüística I y II | 13.02.2014 | Vaskén Kazandjián, Pamela Palm, María Alejandra Blondet. |
| Fonética y Fonología I y II | | Hernán Martínez, Nelson Rojas, Thania Villamizar. |

Las inscripciones serán del 03/02/2014 al 07/02/2014. Aprobado. Informar a la Dirección de la Escuela que se autoriza el llamado a Concurso, el jurado y las fechas propuestas por la Dependencia.

3.9. Comunicación N° 16/2014 de fecha 15.01.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 14.01.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Betulio Bravo, Jefe del Departamento de Literatura, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Reposo Médico del Profesor Marco Aurelio Ramírez Vivas** por treinta (30) días a partir del 10.12.2013, el cual fue expendido por el Programa de Asistencia Médico Laboral (PAMELA), por motivo de enfermedad común. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.10. Comunicación N° 19/2014 de fecha 15.01.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 14.01.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Mariano Nava, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **Renovación de Contrato del Profesor Juan Carlos Abreu**, titular de la Cédula de Identidad N° V-16.656.579, y bajo las siguientes condiciones:

Período: Del 01.01.2014 al 31.12.2014
Categoría: Instructor
Dedicación: Tiempo Convencional (06 h/s)
Actividades de Docencia: Dictado de la asignatura Griego II
 Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.11. Comunicación N° **004.14** de fecha 26.11.2013 suscrita por la Profesora Pamela Palm Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica acordó remitir la renovación del **contrato de la Licenciada Alexandra Gómez Jaimes, Titular de la Cédula de Identidad N° V-15.433.968**, y bajo las siguientes condiciones:

Período: Del 01.01.2014 al 31.12.2014
Categoría: Instructor (Interino)
Dedicación: Medio Tiempo
Actividades de Docencia: Dictado de una sección de las asignaturas Historia de la Lengua Española (4 h/s) y Lenguaje y Comunicación (4 h/s)
 Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.12. Comunicación N° **059.13** de fecha 26.11.2013 suscrita por la Profesora Pamela Palm Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **renovación de contrato de la Licenciada María Fernanda Fernández Rojas**, titular de la Cédula de Identidad V-18.797.450, **como Becario Académico de Postgrado**, durante los semestres A y B 2014, para dictar una sección de la asignatura Lenguaje y Comunicación. Asimismo, aprobó el Informe de Actividades cumplidas por la Licenciada Fernández durante el Semestre U-2013. Aprobado. Remitir al Consejo de Estudios de Postgrados.

4 - EDUCACIÓN

4.1. Acta de fecha 16.01.2014 suscrito por los profesores Pedro E. Alzuru (Presidente), Piedad Londoño (Secretaria) y Belkys Rincón de Villalobos (Vocal), miembros del Jurado designados para la aplicación de las pruebas del **Concurso Especial de Oposición PLAN II para proveer un (1), Categoría Instructor, Dedicación Exclusiva, en el Área de Educación**, para el Departamento de Preescolar de la Escuela de Educación, presentando el siguiente veredicto: El día de hoy 16.01.2014, siendo las 8:30am., nos reunimos con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 37 y 38 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación y presentar el Acta Veredicto del Concurso de Oposición. Para cada concursante se calculó el porcentaje de las calificaciones de cada una de las tres (3) pruebas de que consta el Concurso, señaladas en el Artículo 25 y en concordancia con lo establecido en los Artículos 27, 28, 29 y 31 ejusdem, y también se calculó la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las pruebas de conocimientos y de aptitud docente, según lo dispuesto en el Artículo 37 a los fines de declarar el ganador. Los resultados de los porcentajes calculados corresponden a la **CALIFICACIÓN DEFINITIVA** de cada uno de los concursantes, los cuales se reflejan a continuación:

**1. APELLIDOS Y NOMBRES DEL PRIMER ASPIRANTE: Licenciada García Lugo Daniella Aurora
 Cédula de Identidad N° V-15.622.926**

| PRUEBA | EVALUACION | PORCENTAJE |
|---|--------------|--------------|
| Prueba de Credenciales (Artículo 27) | 29.39 Puntos | 30% = 4.87 |
| MEDIA ARITMÉTICA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (oral y escrita) (Artículo 28) | 15.50 Puntos | 50% = 7.75 |
| PRUEBA DE APTITUD DOCENTE (Artículo 31) | 16,00 Puntos | 20% = 3.20 |
| CALIFICACIÓN DEFINITIVA | | 16.00 Puntos |
| MEDIA ARITMÉTICA DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y APTITUD DOCENTE (Artículo 37) | | 15.75 Puntos |

**2. APELLIDOS Y NOMBRES DEL SEGUNDO ASPIRANTE: Licenciada Puleo Rojas Elda Marisol
 Cédula de Identidad N° V-15.622.926**

| PRUEBA | EVALUACION | PORCENTAJE |
|---|--------------|------------|
| Prueba de Credenciales (Artículo 27) | 33.94 Puntos | 30% = 5.28 |
| MEDIA ARITMÉTICA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (oral y escrita) (Artículo 28) | 17.50 Puntos | 50% = 8.75 |
| PRUEBA DE APTITUD DOCENTE (Artículo 31) | 19,00 Puntos | 20% = 3.80 |

| | |
|---|--------------|
| CALIFICACIÓN DEFINITIVA | 18.00 Puntos |
| MEDIA ARITMÉTICA DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y APTITUD DOCENTE (Artículo 37) | 18.25 Puntos |

En atención a lo establecido en el Artículo 37, el jurado evaluador del Concurso de Oposición en el área de Educación, en la categoría de Instructor, Dedicación Exclusiva, declara **GANADOR a la Profesora PULEO ROJAS ELDA MARISOL**, por haber alcanzado la mayor calificación en las pruebas aplicadas en el presente concurso, además de haber obtenido la calificación de **DIEZ Y OCHO PUNTOS CON VEINTICINCO CENTÉSIMAS (18.25 puntos)**, al calcular la media aritmética entre las Pruebas de Conocimientos y Aptitud Docente, cumpliendo así como lo dispuesto en el artículo 37 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. La nota definitiva obtenida por el ganador de este Concurso es de **DIECIOCHO puntos (18 puntos)**, de conformidad con lo estipulado en el Parágrafo Único del Artículo 37 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Aprobada. Al Consejo Universitario.

4.2. Acta de fecha 17.01.2014 suscrito por las profesoras Stella Serrano (Presidenta), María Alejandra Blondet (Secretaria) y Myriam Anzola (Vocal), miembros del Jurado designados para la aplicación de las pruebas del **Concurso Especial de Oposición PLAN II para proveer un (1), Categoría Instructor, Dedicación Exclusiva, en el Área de Práctica Profesional Docente y Didáctica – Sub Área Práctica Profesional Docente y Didáctica de las Lenguas Modernas / LSV**, para el Departamento de Pedagogía y Didáctica de la Escuela de Educación, presentando el siguiente veredicto: El día de hoy 17.01.2014, siendo las 9:10am., nos reunimos con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 37 y 38 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación y presentar el Acta Veredicto del Concurso de Oposición. Para cada concursante se calculó el porcentaje de las calificaciones de cada una de las tres (3) pruebas de que consta el Concurso, señaladas en el Artículo 25 y en concordancia con lo establecido en los Artículos 27, 28, 29 y 31 ejusdem, y también se calculó la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las pruebas de conocimientos y de aptitud docente, según lo dispuesto en el Artículo 37 a los fines de declarar el ganador. Los resultados de los porcentajes calculados corresponden a la **CALIFICACIÓN DEFINITIVA** de cada uno de los concursantes, los cuales se reflejan a continuación:

- 1. APELLIDOS Y NOMBRES DEL PRIMER ASPIRANTE: Licenciada Pacheco Guerrero Carla Vanessa
Cédula de Identidad N° V-17.238.348**

| PRUEBA | EVALUACION | PORCENTAJE |
|---|--------------|---------------|
| Prueba de Credenciales (Artículo 27) | 34.23 Puntos | 30% = 5.246 |
| MEDIA ARITMÉTICA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (oral y escrita) (Artículo 28) | 16.5 Puntos | 50% = 8.25 |
| PRUEBA DE APTITUD DOCENTE (Artículo 31) | 19,5 Puntos | 20% = 3.9 |
| CALIFICACIÓN DEFINITIVA | | 17.396 Puntos |
| MEDIA ARITMÉTICA DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y APTITUD DOCENTE (Artículo 37) | | 18 Puntos |

En atención a lo establecido en el Artículo 37, el jurado evaluador del Concurso de Oposición en el área de Práctica Profesional Docente y Didáctica – Sub Área Práctica Profesional Docente y Didáctica de las Lenguas Modernas / LSV, en la categoría de Instructor, Dedicación Exclusiva, declara **GANADORA a la Ciudadana CARLA VANESSA PACHECO GUERRERO**, por haber alcanzado la mayor calificación en las pruebas aplicadas en el presente concurso, además de haber obtenido la calificación de **DIEZ Y OCHO PUNTOS (18 puntos)**, al calcular la media aritmética entre las Pruebas de Conocimientos y Aptitud Docente, cumpliendo así como lo dispuesto en el artículo 37 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. La nota definitiva obtenida por el ganador de este Concurso es de **DIEZ Y SIETE puntos (17 puntos)**, de conformidad con lo estipulado en el Parágrafo Único del Artículo 37 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Aprobada. Al Consejo Universitario.

4.3. Comunicación **S/N** de fecha 10.12.2013 del **Profesor Leonardo Rujano**, adscrito al Departamento de Medición y evaluación **solicitando su jubilación a partir del 01.09.2014**, en un todo de acuerdo al artículo 260 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.4. Comunicación **S/N** de fecha 09.01.2014 suscrita por los profesores Mauricio Navia (Presidente), Leonardo Rujano (Secretario) y Pompeyo Ramis (Vocal), miembros del Jurado designado por el Consejo Universitario

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

7.1. Comunicación N° IIL-001/2013 de fecha 14.01.2013 de la Profesora Lilibeth Zambrano (Directora) informando que el Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres" acordó remitir al Consejo de la Facultad el **Programa Especial del Concurso de Oposición para un cargo Plan II. Categoría Instructor, Dedicación Exclusiva, Área: Literatura Venezolana**, Asignaturas: Literatura Venezolana I, Literatura Venezolana II; Materias Afines: Optativa de Literatura Venezolana III y Seminario de Literatura. Asimismo, designó como **Representante del Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres" al Profesor Álvaro Egar Contreras Berbesí**, con Categoría de Titular, antigüedad del 16.05.2006, grado académico: Doctor en Filología Española. Para la selección del Representante del Consejo de la Facultad y Consejo Universitario envían el siguiente listado:

| PROFESOR | CATEGORÍA | ANTIGÜEDAD | TÍTULO |
|----------------------|-----------|------------|--|
| Víctor Bravo | Titular | 1989 | Doctor en Letras |
| Maén Puerta | Títular | 01.11.2004 | Doctora en Educación |
| Lilibeth Zambrano | Asociado | 14.04.2012 | Doctora en Filosofía |
| Cecilia Cuesta | Titular | 16.02.2009 | Doctora en Letras |
| Belford Moré Torres | Titular | 16.02.2009 | Doctor en Filología Española |
| Sobeida Nuñez Segura | Asociado | 01.12.2010 | Magister en Lengua Española y Literatura Hispánica |
| Carmen Díaz | Titular | 01.07.2006 | Doctora en Estudios Latinoamericanos |

Se designa como Representante del Consejo de la Facultad al Profesor Belford Moré Torres. Aprobado. Al Consejo Universitario.

7.2. Comunicación N° IIL-003/2013 de fecha 14.01.2013 de la Profesora Lilibeth Zambrano (Directora) informando que el Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres" acordó solicitar al Consejo de la Facultad autorización para realizar el **llamado de tres Concursos de Preparaduría** con dedicación de 6 horas semanales, en las asignaturas que se especifican a continuación:

| Asignatura | Fecha | Jurado/ Profesores |
|---|------------|--|
| Literatura Venezolana | 31.01.2014 | Álvaro Contreras, Douglas Bohórquez, Carmen Díaz |
| Literatura Venezolana Sub-área de Literatura Infantil y Juvenil | | Maén Puerta, Lilibeth Zambrano, Cecilia Cuesta. |
| Literatura Latinoamericana | | Arnaldo Valero, Juan Molina, Belford Moré. |

Las inscripciones serán del 20.01.2014 al 24.01.2014. Aprobado. Informar al Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres" que se autorizan los llamados a Concurso, el jurado y las fechas propuestas por la Unidad Académica.

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. Comunicación N° CDP0175.2013 de fecha 15.12.2013 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles** que se especifican a continuación:

| DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASES PARA EL SEMESTRE B-2014 | | | | |
|--|------------|------------------------------------|--|--|
| Bachiller | C.I. | Carrera | Motivo | Orientación |
| Molina Cristancho, Ninoska Estefanía | V026875384 | Letras: Historia del Arte | Admitida por OPSU - Ofic. Planific. Sector Universitario para el primer semestre A-2014 pero no puede continuar por problemas de salud. | Aprobar el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre A-2014 y Diferimiento de inicio de clases para el Semestre B-2014. |
| RENOVACIÓN DE CUPO PARA EL SEMESTRE A-2014 | | | | |
| Oviedo Araujo, Paulino Ernesto | V020431011 | Educación: Cs. Físico Naturales | Curso el primer semestre B-2012 y se inscribió para curar el segundo semestre pero no pudo continuar por problemas económicos y laborales. | Aprobar la Renovación de cupo para el Semestre A-2014. |
| Contreras Izarra, Chandrika Astrik | V017896602 | Idiomas Modernos | Curso el primer semestre B-2012 y se inscribió para curar el segundo semestre pero no pudo continuar por problemas de embarazo de alto riesgo. | Aprobar la Renovación de cupo para el Semestre A-2014. |

| | | | | |
|---|------------|--------------------------------|--|---|
| Bodié García, Oscar José | V024828044 | Letras: Historia del Arte | Curso el primer semestre B-2012 y se inscribió para curar el segundo semestre pero no pudo continuar por problemas económicos y de residencia. | Aprobar la Renovación de cupo para el Semestre A-2014. |
| Sánchez Villarreal, Gibelly Ninoska | V020200719 | Educación: Lenguas Modernas | Se inscribió para curar el primer semestre U2013 pero no pudo continuar por problemas económicos. | Aprobar la Renovación de cupo para el Semestre A-2014. |
| Morales Vera, Erick Alexander | V019847656 | Educación: Básica Integral | Se inscribió para curar el primer semestre U2013 pero no pudo continuar por problemas económicos. | Aprobar la Renovación de cupo para el Semestre A-2014. |
| Vera Gutiérrez, Adriana Vanesa | V023717182 | Idiomas Modernos | Se inscribió para curar el primer semestre U2013 pero no pudo continuar por problemas económicos. | Aprobar la Renovación de cupo para el Semestre A-2014. |
| REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE A-2014 | | | | |
| Méndez Cegarra, Hendrik Graciliano | V013524381 | Idiomas Modernos | Ingresó en el semestre A-2001 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2009 por problemas laborales. | Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2014. |
| González Araque, Carlos Eduardo | V019894669 | Educación: Básica Integral | Ingresó en el semestre A-2007 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2009 por problemas familiares. | Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2014. |
| Tous Peña, Ronald Ramon | V019048017 | Historia | Ingresó en el semestre A-2009 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2011 por problemas de residencia. | Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2014. |
| Durán Lázaro, Laura Esmeralda | V016933899 | Idiomas Modernos | Ingresó en el semestre A-2007 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2011 por problemas de laborales. | Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2014. |
| Hoyos Alarcón, Jenifer Esperanza | V018964358 | Educación: Preescolar | Ingresó en el semestre B-2007 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2011 por problemas de laborales. | Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2014. |
| Villasmil León, Pedro Javier | V016933756 | Educación: Educación Física | Ingresó en el semestre B-2003 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2010 por problemas de laborales. | Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2014. |
| REINCORPORACIÓN TARDÍA PARA EL SEMESTRE A-2014 | | | | |
| Rojas García, Deysi Margarita | V025560073 | Educación: Educación Física | Por encontrarse fuera de la Ciudad no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos. | Aprobar la Reincorporación tardía para el semestre A-2014. |
| Teruel Rojas, Korina | V012666925 | Letras: Historia del Arte | Por encontrarse fuera de la Ciudad no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos. | Aprobar la Reincorporación tardía para el semestre A-2014. |
| Quintero Prieto, Carlos Alfonso | V017455679 | Historia | Por problemas personales no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos. | Aprobar la Reincorporación tardía para el semestre A-2014. |
| Rojas Colmenares, Haldryn Antonio | V013524499 | Educación: Educación Física | Por encontrarse fuera de la Ciudad no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos. | Aprobar la Reincorporación tardía para el semestre A-2014. |
| Laurent, Jeremy | E000053895 | Medios Audiovisuales | Por encontrarse fuera de la Ciudad no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos. | Aprobar la Reincorporación tardía para el semestre A-2014. |

| | | | | |
|---|------------|---|--|--|
| Rondón León, Vanessa Carolina | V019475657 | Medios Audiovisuales | Por encontrarse fuera de la Ciudad no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos. | Aprobar la Reincorporación tardía para el semestre A-2014. |
| Rojas Becerra, Gabriel Alejandro | V017340501 | Educación: Matemática | Por encontrarse fuera de la Ciudad no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos. | Aprobar la Reincorporación tardía para el semestre A-2014. |
| Guillen Rondón, Isrrael Jesús | V020529012 | Letras: Leng. y Literaturas Clásicas | Por encontrarse fuera de la Ciudad no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos. | Aprobar la Reincorporación tardía para el semestre A-2014. |
| Barillas Rondón, Alejandro Enrique | V016906394 | Educación: Educación Física | Por problemas de salud no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos | Aprobar la Reincorporación tardía para el semestre A-2014. |
| Hernández Méndez, Carlos Eduardo | V019751027 | Historia | Por encontrarse fuera de la Ciudad no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos. | Aprobar la Reincorporación tardía para el semestre A-2014. |
| Pedreañez Araque, María Laura | V016165187 | Educación: Preescolar | Por encontrarse fuera de la Ciudad no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos. | Aprobar la Reincorporación tardía para el semestre A-2014. |
| Aguirre Chourio, Anamaría | V017341859 | Medios Audiovisuales | Por encontrarse fuera de la Ciudad no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos. | Aprobar la Reincorporación tardía para el semestre A-2014. |
| Vega Sulbaran, Roxana Klareth | V020851719 | Educación: Preescolar | Por problemas laborales no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos. | Aprobar la Reincorporación tardía para el semestre A-2014. |
| Peña Rondón, Yujairi Coromoto | V019146609 | Historia | Por problemas laborales no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos. | Aprobar la Reincorporación tardía para el semestre A-2014. |
| Rojas Guillén, Maydelia | V015517494 | Letras: Historia del Arte | Por problemas de salud no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos | Aprobar la Reincorporación tardía para el semestre A-2014. |
| Zambrano Becerra, Edgar Alexander | V014401432 | Educación: Educación Física | Por problemas laborales no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos. | Aprobar la Reincorporación tardía para el semestre A-2014. |
| Barillas Mora, Milagro Del Valle | V017238146 | Historia | Por problemas de salud no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos | Aprobar la Reincorporación tardía para el semestre A-2014. |
| Rivera, Francisco Javier | V015754890 | Educación: Educación Física | Por encontrarse fuera de la Ciudad no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos. | Aprobar la Reincorporación tardía para el semestre A-2014. |
| Sulbarán Chirinos, Jolaida | V012348411 | Letras: Leng. y Lit. Hisp. y Venezolana | Por problemas de salud no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos | Aprobar la Reincorporación tardía para el semestre A-2014. |
| Dávila Vega, Ana Jelymar | V019847266 | Educación: Cs. Físico Naturales | Por problemas personales no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos | Aprobar la Reincorporación tardía para el semestre A-2014. |
| Ardiles Carrillo, Carlos Antonio | V020848125 | Educación: Educación Física | Por problemas laborales no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos. | Aprobar la Reincorporación tardía para el semestre A-2014. |
| Ríos Vilchez, Albert John | V018795790 | Idiomas Modernos | Por encontrarse fuera de la Ciudad no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos. | Aprobar la Reincorporación tardía para el semestre A-2014. |
| Rodríguez Manrique, Kathi Alejandra | V015755794 | Educación: Preescolar | Por encontrarse fuera de la Ciudad no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos. | Aprobar la Reincorporación tardía para el semestre A-2014. |
| Araque Guzmán, Euglidys Margarita | V015754137 | Programa de Profesionalización Docente | Por encontrarse fuera de la Ciudad no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos. | Aprobar la Reincorporación tardía para el semestre A-2014. |

| | | | | |
|------------------------------------|------------|--------------------------------|--|--|
| Sosa Dugarte, Jimmy Jose | V017455151 | Educación: Educación Física | Por encontrarse fuera de la Ciudad no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos. | Aprobar la Reincorporación tardía para el semestre A-2014. |
| Graterol Estrada, Irene del Carmen | V011714186 | Educación: Educación Física | Por encontrarse fuera de la Ciudad no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos. | Aprobar la Reincorporación tardía para el semestre A-2014. |
| González, Katherine Paola | V018125738 | Educación: Lenguas Modernas | Por encontrarse fuera de la Ciudad no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos. | Aprobar la Reincorporación tardía para el semestre A-2014. |
| Torres Cegarra, Eduardo A. | V015235644 | Educación: Preescolar | Por encontrarse fuera de la Ciudad no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos. | Aprobar la Reincorporación tardía para el semestre A-2014. |
| Montes Gómez, Juan Carlos | V019592507 | Educación: Educación Física | Por encontrarse fuera de la Ciudad no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos. | Aprobar la Reincorporación tardía para el semestre A-2014. |
| Baptista Calderón, Obdulio A. | V018618296 | Educación: Educación Física | Por encontrarse fuera de la Ciudad no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos. | Aprobar la Reincorporación tardía para el semestre A-2014. |
| Jiménez Pernía, Franklin José | V017456147 | Idiomas Modernos | Por encontrarse fuera de la Ciudad no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos. | Aprobar la Reincorporación tardía para el semestre A-2014. |

Aprobado. Remitir a la Oficina Central de Registros Estudiantiles, Oficina de Admisión Estudiantil y Coordinación Docente de la Facultad.

8.2. Comunicación N°CCFHE-N° 3/2014 de fecha 13.01.2014 del Profesor Gilberto Quintero Lugo, Coordinador de la Comisión Curricular de la Facultad de Humanidades y Educación, remitiendo el **Informe de Actividades cumplidas** por esta Comisión durante el año 2013, y la Planificación de Actividades de la misma para el año 2014, en cumplimiento de lo contemplado en los Numerales 3 y 4 del Artículo 35 del Reglamento del Consejo de Desarrollo Curricular. Aprobado.

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, ER.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

13. COMUNICACIONES VARIAS

La reunión finalizó a las 9:50 am.

Luis Alfredo Angulo Rivas
Decano-Presidente

Lilibeth Zambrano
Secretaria de Actas del Consejo de la Facultad

MERIDA, 21 DE ENERO DE 2014.